

Deber (de) + infinitivo en el corpus Preseca-Medellín

Juan Daniel Areiza Londoño

Monográfico para optar al título Filólogo

Hispanista

Asesora:

Marianne Dieck Novial

Doctora en Filología Románica

Universidad de Antioquia

Facultad de Comunicaciones y Filología

Medellín

2021

Resumen: El estudio de la modalidad en la perífrasis verbal *deber (de) + infinitivo* ha sido examinada en algunas variedades del español, tanto ibéricas como hispanoamericanas. Estos estudios han permitido concluir que hay un fenómeno de variación en dicho uso. En el presente estudio se realiza un análisis descriptivo del uso de las construcciones *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo* en relación con la expresión de la modalidad deóntica y epistémica en el Corpus Preseea-Medellín. Los datos hallados permiten afirmar que, en la comunidad de habla estudiada, la selección de una u otra forma de la perífrasis no se asocia a una distinción modal y que la aparición de la preposición está ligada al nivel socioeconómico.

Palabras clave: Perífrasis verbal, variación, modalidad deóntica, modalidad epistémica, sociolingüística.

Abstract: The study of the modality of *deber (de) + infinitivo* periphrasis has been studied in some varieties of Spanish, both Iberian and Latin American. These studies have allowed to conclude that there is a phenomenon of variation in said use. In the present study, a descriptive analysis of the use of the constructions *deber + infinitivo* and *deber (de) + infinitivo* is carried out in relation to the expression of the deontic and epistemic modality in the Preseea-Medellín Corpus. The data found allow us to affirm that in the speech community studied, the selection of one form or another of the periphrasis is not associated with a modal distinction and that the appearance of the preposition is linked to the socioeconomic level.

Keywords: Periphrasis, variation, deontic modality, epistemic modality, sociolinguistics.

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	5
2.1 Objetivo General	5
2.2 Objetivos específicos.....	5
3. Antecedentes.....	6
4. Justificación.....	10
5. Consideraciones teóricas	11
5.1 Modalidad.....	11
5.2 Perífrasis verbal.....	14
6. Metodología.....	18
7. Resultados y discusión.....	21
7.1 Tendencia general de la perífrasis.....	21
7.2 Influencia sociolingüística.....	23
7.3 Contexto fonotáctico	27
7.4 Humano vs. no humano.....	29
7.5 El tiempo verbal	30
7.6 Adyacencia del auxiliar con el verbo auxiliado	31
8. Conclusiones.....	33
Bibliografía:	35

1. Introducción

Desde la aparición del *Diccionario de autoridades* (1732) se ha debatido sobre la categoría modal de la perífrasis verbal *deber (de) + infinitivo*. La corriente prescriptiva defiende el uso de la aparición de la preposición con valor de modalidad epistémica y la realización sin preposición con el de modalidad deóntica. A pesar de esto, estudios descriptivos han demostrado la existencia de un fenómeno de variación en el uso de dicha perífrasis, es decir, la utilización de una en vez de otra sin una aparente motivación.

Aunque existen varias descripciones de este fenómeno a nivel ibérico, todavía hay comunidades de habla de las cuales no se conoce el nivel o la existencia de esta variación, carencia mucho más notable para los estudios latinoamericanos. Sin embargo, los análisis realizados, a pesar de que han permitido concluir que la distinción modal no existe en la producción oral, han presentado la dificultad de hallar factores que puedan predecir la aparición de la preposición dentro de la perífrasis.

A partir de este panorama, se realizó un análisis descriptivo del uso de las perífrasis *deber (de) + infinitivo* en el corpus Preseea-Medellín. Esta descripción incluye factores tanto lingüísticos como extralingüísticos, los cuales, a pesar de no definir la motivación para la aparición de la variante prepositiva, contribuyen a la comprensión del fenómeno.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

- Describir el uso de la perífrasis verbal *deber (de) + infinitivo* en la variedad del español hablado en Medellín.

2.2 Objetivos específicos

- Evidenciar la distinción o no de la modalidad deóntica y epistémica en la perífrasis *deber (de) + infinitivo*.
- Caracterizar aspectos que puedan explicar el funcionamiento de la perífrasis *deber (de) + infinitivo* en el español hablado en Medellín.

3. Antecedentes

En el año 1732 la Real Academia Española publica el tomo III del *Diccionario de Autoridades*. Allí, a partir de ejemplos de uso real, señala la diferencia entre *deber + infinitivo* que tendría el significado de obligación y *deber de + infinitivo* con significado de probabilidad. A pesar de no manifestar explícitamente estas realizaciones como deónticas o epistémicas, se hace evidente la marcada diferenciación entre la perífrasis con y sin preposición¹.

(1) Tú, que todas las cosas, como supremo Emperador, debes mirar, a solo Daphne miras.

(2) De cuya mala escuela debieron de salir las doncellas andantes de los libros de caballerías.

Posteriormente Cuervo (1893) señala para la entrada del verbo *deber* que es «estar obligado por ley divina, natural ó positiva, ó por cualquiera otro motivo (...) En este sentido, se usa más comúnmente con un infinitivo que significa lo que hay obligación de hacer» (p. 805-806), lo que defendería la posición deóntica en el significado, mientras que para aquella perífrasis con preposición afirma que «por analogía con *haber de*, se halla á cada paso en nuestros autores *deber de*, en el sentido de obligación, necesidad, lo cual se mira hoy como incorrecto» (p. 807), lo que remarca su preferencia por mantener la distinción entre una y otra realización. Años más tarde, la RAE (1973) señalaría que «se encuentran ya ejemplos de confusión entre *deber de* y *deber seguido del infinitivo sin preposición*» (pág. 448). En esta publicación también se afirma que los casos de confusión pertenecen a la lengua oral y escrita, pero que la distinción se mantiene en la escritura literaria.

¹ Los ejemplos son tomados del Diccionario de autoridades de la Real Academia Española (1732) publicado en línea.

A pesar de la inclinación evidente en las gramáticas prescriptivas por mantener la diferenciación en dichas realizaciones perifrásticas, los estudios descriptivos han evidenciado usos dispares con la norma, vacilaciones presentes incluso en la Edad Media (Samper, Hernández y Troya, 1999. pág. 1062) y el Siglo de Oro (Blas Arroyo y Porcar Miralles, 2016). Otros estudios diacrónicos, como el realizado por Blas Arroyo y Vellón Lahoz (2014), el cual analiza textos de inmediatez comunicativa entre los siglos XVIII y XX, permiten comprender que, a pesar de la tendencia a escoger la variable sin preposición, ambas construcciones se han mantenido a través de los siglos por razones lingüísticas y extralingüísticas: el tipo de verbo auxiliado, el nivel educativo, entre otras. Al mismo tiempo, este análisis pone en evidencia que la casi desaparición de la preposición en el uso perifrástico se ve interrumpida desde inicios del siglo XX, aunque sin mantener de forma contundente su distinción modal.

Un estudio sincrónico realizado sobre la variedad de Las Palmas de Gran Canaria, a partir de un corpus recogido con la metodología del *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, ha demostrado que la utilización de la perífrasis con y sin preposición no parece contener algún tipo de diferenciación semántica que determine su uso:

Las perífrasis *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo* se utilizaron preferentemente para la expresión de una obligación. La construcción *deber de + infinitivo* presentó un índice de frecuencia bastante reducido y no se encontró ningún caso con valor de probabilidad; *deber + infinitivo* se empleó tanto con valor obligatorio, como con valor de probabilidad (Troya, 1999. pág. 32).

Evidentemente la clasificación de datos que sólo incluye la inscripción de las muestras en la categoría deóntica o epistémica no puede ofrecer una razón que explique tal variación en la

lengua. Puesto que la aparición de la preposición no es un determinante para la expresión de una de estas dos modalidades, se hace necesario analizar nuevos factores que puedan contribuir a la comprensión del fenómeno. Así las cosas, Balasch Rodríguez (2008) categoriza las realizaciones de este tipo en dos obras literarias del siglo XVII y cuatro del siglo XIX, con el fin de encontrar factores determinantes para la escogencia de una construcción sobre otra. La clasificación de los casos, además de incluir la modalidad, incluyó el contexto fonotáctico, la animacidad del sujeto, la forma verbal de *deber*, la estatividad del verbo auxiliado y, finalmente, la adyacencia entre *deber* (*de*) y el verbo en infinitivo. La inclusión de estos nuevos criterios de clasificación no tiene un impacto relevante frente a la comprensión de la preferencia de una perífrasis sobre otra, pero permite concluir que «el predominante uso de *deber* en lugar de *deber de* observado en el español contemporáneo no es producto de alguna “confusión” sino de la evolución de la variación en la diacronía del español» (pág. 118). Cabe resaltar que, como las muestras analizadas corresponden al género literario, el análisis de realizaciones de habla espontánea podría ofrecer resultados completamente diferentes, aunque por las características diacrónicas de la investigación es necesario acudir a esta fuente lingüística secundaria.

Frente a la necesidad de muestras de habla espontánea, en un estudio posterior, Blas Arroyo (2011) toma muestras de habla recogidas en el *Macrocorpus sociolingüístico de Castellón y sus comarcas* y agrega nuevas variables de análisis, además de las ya señaladas. Entre estas, vale la pena resaltar la intensificación, la atenuación, el verbo auxiliado y el número de sílabas del grupo verbal. Igual a los aportes de otros investigadores, se evidencia que la distinción modal entre dichas perífrasis no es utilizada en la lengua oral, pero que el énfasis expresivo actúa a favor de la aparición de la preposición, mientras que factores como la atenuación o la interrogación prefieren la elisión de la misma. Años más tarde, el mismo autor reevalúa sus datos con el fin de analizar,

de una manera más profunda, los aspectos que fueron otrora relevantes (Blas Arroyo, 2013); sin embargo, no llega a nuevas conclusiones.

Investigaciones a nivel hispanoamericano, como la realizada en México por Filimonova (2014), permiten constatar que esta variación no sólo corresponde al español ibérico. A partir de los corpus *PRESEEA-México* y *Habla Culta de México* realiza un análisis a nivel sociopragmático y logra evidenciar, aparte de la ya señalada existencia de un fenómeno de variación, que la utilización está condicionada por la clase social, a saber, los jóvenes de clase baja y media prefieren el uso perifrástico con preposición. Al mismo tiempo aparece una nueva hipótesis sobre la utilización de la preposición *de* en aquellas realizaciones con valor deóntico:

Los patrones del uso de la preposición sugieren la posibilidad de que la preposición *de* sirva para mitigar el grado de la imposición expresada por [el] verbo *deber* en tales actos de habla como orden o consejo. Esta hipótesis se justifica gracias a la observación [de] que la preposición aparece más frecuentemente cuando el verbo *deber* expresa obligación (modalidad deóntica), está dirigido al sujeto humano de la segunda persona y en el tiempo presente (Filimonova, 2014. pág. 155).

Finalmente, a partir del corpus Preseea-Granada se realiza un estudio que, a diferencia de los anteriormente presentados, encuentra que la mayoría de realizaciones perifrásticas incluyen la preposición, pero que, al mismo tiempo, el 96.9% de estas opta por la modalidad deóntica. El análisis de estas cifras permite sustentar que «se está produciendo entre los hablantes granadinos una inversión de la norma tradicional, es decir, hay una clara tendencia a usar la variante *deber* + *inf.* para expresar la probabilidad» (Manjón-Cabeza Cruz, 2017).

4. Justificación

El fenómeno de variación existente entre la modalidad deóntica y epistémica para las perífrasis *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo* ha sido estudiado a nivel ibérico en repetidas ocasiones; a pesar de lo valioso de dichos estudios, los cuales, a grandes rasgos, han permitido predecir (al menos tendencialmente) la aparición de una perífrasis por otra en comunidades de habla concretas, todavía hay variedades peninsulares que no han sido caracterizadas. Esta falta de estudios es más notable a nivel hispanoamericano, puesto que la cantidad es mucho menor. En Colombia, específicamente en la comunidad de habla de Medellín, no se han encontrado publicaciones que describan el uso de dicha perífrasis. A partir de este panorama, la descripción del fenómeno se establece como una necesidad de conocimiento, no sólo para la descripción lingüística de la variedad colombiana, sino también como una contribución a la comprensión del español general, puesto que con la suma de diferentes estudios en escenarios de habla hispana sería posible trazar tendencias de motivación pragmáticas, semánticas o sociolingüísticas, con el fin de intentar esclarecer con mayor precisión dicho uso perifrástico.

5. Consideraciones teóricas

Comúnmente los estudios que se ocupan de la variación lingüística se inscriben en el área de la sociolingüística. Aquellos investigadores que han abordado el uso de la perífrasis *deber (de) + infinitivo* y que han basado sus investigaciones en corpus de realizaciones espontáneas se han inscrito en esta línea metodológica. Moreno Fernández (2017) apunta que la sociolingüística basa sus estudios en «muestras estratificadas de población con las que se realizan entrevistas desde las que se analizan elementos de variación y cambio (...) identificando estilos diferentes en relación con las categorías socioeconómicas de la comunidad» (p. 119), es decir, se hace necesario conocer la variedad social de los informantes, ya que aunque son características extralingüísticas «son capaces de determinar la variación hasta donde lo permite el sistema de la lengua» (Moreno Fernández, 2009, p. 40). El presente estudio se enmarca entonces en la sociolingüística, ya que se tendrán en cuenta tanto factores lingüísticos como extralingüísticos, con el fin de intentar determinar el uso variable de la perífrasis estudiada.

A continuación, se presentan algunas consideraciones teóricas que fueron tenidas en cuenta para esta aproximación:

5.1 Modalidad

La modalidad es un concepto altamente discutido, lo que complica que se pueda llegar a una definición unívoca y que a su vez recoja todos los matices que han sido señalados por sus exponentes, pues «la serie de dificultades metodológicas y descriptivas que su estudio concita hacen de ella una categoría difícil de caracterizar» (Grande Alija, 1996, p. 106). El estudio de la modalidad tiene sus orígenes en la antigüedad clásica (Grande Alija, 1996), sin embargo, ha sido retomado —con matices diferenciadores— por diversas disciplinas, como la semiótica, la lógica

y la lingüística (Otaola Olano, 1988). Debido a la diversidad de perspectivas, con el fin de acotar, se hace necesario retomar el concepto sólo desde la lingüística.

Es importante distinguir entre los tipos de modalidad ya que, por un lado, se encuentra la *modalidad de la enunciación* y, por el otro, la *modalidad del enunciado*. La modalidad de la enunciación se define a partir del hablante y su relación con el oyente (Ridruejo, 1999), es decir que «el locutor al hablar adopta una actitud de cara al oyente, y los elementos lingüísticos que la manifiestan constituyen lo que denominamos *modalidades de enunciación*» (Otaola Olano, 1988, p.101). Esta modalidad se puede identificar como declarativa, interrogativa o imperativa (Grande Alija, 1996; Ridruejo, 1999) y dicha identificación está determinada por características que, en ocasiones, se encuentran por fuera del signo lingüístico, debido a que factores como la relación entre los interlocutores tienen influencia directa en el tipo de enunciación (Ridruejo, 1999).

En la modalidad del enunciado no hay intervención de factores externos al signo lingüístico, porque depende directamente de la subjetividad o actitud del hablante frente al enunciado (Bally, 1965; Grande Alija, 1996) y cómo lo posiciona con respecto a la verdad (Ridruejo, 1999). En palabras de Lyons (1994) la subjetividad *locutiva* es «la expresión (...) del agente locutivo (...) en el acto del enunciado» (p. 360-361). Las características que expresan esta modalidad pueden encontrarse en diferentes niveles de la lengua como el fonético-fonológico, morfológico o sintáctico (Meléndez Quero, 2015).

Otaola Olano (1988) argumenta que hay autores, sobre todo aquellos de la corriente de Bally, que consideran la imposibilidad de hablar de modalidad cuando no está presente la primera persona del singular, es decir, el enunciadador debe coincidir con el sujeto modal. Sin embargo, esta misma autora señala que cuando se concibe la modalidad en sentido amplio, el enunciadador no tiene

que coincidir de forma obligatoria con el sujeto modal. En (3), por ejemplo, se puede observar que el sujeto modal es «Pedro» y no coincide con el enunciador.

(3) Pedro cree que Juan llegará a las dos.

La modalidad del enunciado tradicionalmente se ha dividido en diferentes categorías, decisión que ha correspondido al enfoque metodológico de los autores y al tipo de análisis que se quiera realizar (Martínez, 2008). A pesar de esto, se han tratado comúnmente la *modalidad epistémica* y la *modalidad deóntica*.

La modalidad epistémica ha sido asociada con el conocimiento y la creencia. A pesar del aparente consenso al respecto, es posible encontrar diversas definiciones del concepto. Crespo (1992) señala que es una valoración sobre la posibilidad de cumplimiento de una aserción. Martínez (2008) sigue la propuesta de Lyons (1977) y manifiesta que es necesario que el hablante exprese «explícitamente su compromiso en cuanto a la verdad de la proposición expresada por la oración que enuncia, tanto si esta cualificación se explicita en el componente verbal como si se refleja en el componente prosódico» (p. 72). Grande Alija (1996), después de reunir una abundante cantidad de definiciones sobre qué es lo epistémico, manifiesta que los autores coinciden en que el hablante «pone de manifiesto el grado de veracidad que concede a la proposición expresada por su enunciado» (p. 543); no obstante, seguidamente, pone en entredicho esta afirmación, puesto que, aunque las definiciones parecen concordar, algunos componentes propios de las mismas varían. Entre ellos se encuentran la evidencia de la que dispone el hablante frente a la afirmación y también si es necesario explicitar características modales en el enunciado. Sin embargo, en el presente estudio se considera que para el análisis de los verbos modales la definición propuesta por Ridruejo (1999) es adecuada: La modalidad epistémica «se define como la expresión del grado

de compromiso que el hablante asume con respecto a la verdad de la proposición contenida en un enunciado» (p. 3214).

La modalidad deóntica se asocia comúnmente con lo obligatorio, lo permitido y lo prohibido (Grande Alija, 1996). Es decir, al igual que en la modalidad epistémica hay un compromiso del hablante con la verdad del enunciado, pero apoyada en un sistema normativo como la ley o la moralidad, este sistema es comúnmente denominado *origen deóntico*. Al respecto, apunta Lyons (1977): «deontic necessity typically proceeds, or derives, from some source or cause»² (p. 824). Sin embargo, este factor externo también puede ser el sujeto enunciadador. Palmer (2001) señala que «although Deontic modality stems from some kind of external authority such as rules or the law, typically and frequently the authority is the actual speaker, who gives permission to, or lays an obligation on, the addressee»³ (p. 10). Por tanto, la modalidad deóntica se puede definir como la enunciación de una necesidad, posibilidad u obligación de hacer algo, en la cual hay un agente que puede ser *moralmente responsable* (Lyons, 1977), capaz de realizar la acción, estar validado por él mismo o por la ley (Hernández, 2013).

5.2 Perífrasis verbal

La definición de perífrasis verbal ha gozado de un consenso casi total en el español, es decir, se acepta comúnmente que es la unión de dos o más verbos que conforman un solo núcleo verbal del predicado (4) y que, a diferencia de las construcciones disjuntas, no puede ser analizada como la

² La necesidad deóntica típicamente procede o se deriva de alguna fuente o causa. (traducción propia).

³ Aunque la modalidad deóntica proviene de algún tipo de autoridad externa, como las reglas o la ley, típica y frecuentemente la autoridad es el enunciadador mismo, que da permiso o impone una obligación al destinatario. (traducción propia).

unión de un núcleo y su adyacente (5), puesto que funciona de forma unitaria (Fernández de Castro, 1999).

(4) El charco *vino a secarse* a los dos días.

(5) Carlos *desea venir* mañana.

Esta construcción se hace a partir de un verbo llamado auxiliar y otro auxiliado o principal. El auxiliar se encarga de agregar características morfológicas como número, persona y tiempo, mientras que el verbo auxiliado se mantiene en infinitivo, gerundio o participio (Gómez Torrego, 1999).

La dificultad, no obstante, se encuentra en la disparidad de criterios que se han tenido en cuenta para definir o identificar una perífrasis. Topor (2005) lista criterios no unificados como los semánticos, morfológicos y sintácticos que se han utilizado por diferentes autores para definir lo que se puede considerar o no como una perífrasis verbal.

La realización *Deber (de) + infinitivo* ha sido identificada como perífrasis prototípica del español, ya que de ella se pueden desprender distintas modalidades y a su vez cumplir con criterios de identificación, como se verá más adelante.

Desde el punto de vista semántico se considera perífrasis verbal la unificación de sentido, es decir, la distinción de un solo núcleo verbal. Este tipo de consideración presenta a su vez dificultades, puesto que «por su naturaleza exclusivamente semántica no hay una prueba formal que demuestre su validez» (Topor, 2005, p. 52) y también justificaría la inclusión de *unidades semánticas* —en palabras de Gómez Torrego (1999)— que no son perifrásticas, a saber, construcciones con los verbos *desear*, *querer* o *necesitar*, puesto que, a pesar de que portan significados modales, acompañados de otro verbo en infinitivo, no se consideran perífrasis.

(6) María *desea ver* a Juan

(7) María *debe ver* a Juan

Tanto en (6) como en (7) es posible hallar la modalidad, pero en (6) el responsable de agregar dicho significado es el verbo *desear*, mientras que en (7) no es posible hacer una distinción, puesto que «tales significados modales no están ni en el auxiliar ni en el auxiliado, por lo que el resultado del significado perifrástico no es la suma de dos significados independientes» (Gómez Torrego, 1999, p. 3346).

Así las cosas, es necesario verificar características sintácticas que puedan dar cuenta sobre la posible existencia de perífrasis. La *conmutación* ha sido un criterio de identificación altamente extendido, utilizado por autores como Gómez Torrego (1999), el cual menciona que si es posible realizar sustitución por un pronombre clítico sin producir un cambio de sentido en la realización, no se puede afirmar que sea perífrasis.

(8) Carlos *necesita caminar* tres veces al día / Carlos *lo* necesita.

(9) Carlos *debe caminar* tres veces al día / *Carlos *lo* debe.

Otro criterio que añade este autor es la transformación a interrogativa. Es decir, preguntar por el infinitivo a partir del pronombre *qué*. Si la construcción es posible, no se está ante una perífrasis.

(10) José *desea celebrar* el cumpleaños de su hijo / ¿qué desea José?

(11) José *debe celebrar* el cumpleaños de su hijo / *¿qué debe José?

Para que en (11) haya un significado completo es necesario añadir el verbo *hacer* que se encuentra por fuera de la conmutación.

Como se puede observar, los ejemplos de (6) a (11) utilizan realizaciones modales y la perífrasis *deber + infinitivo*, lo que demuestra que, al menos para el español, esta se puede considerar una perífrasis verbal.

6. Metodología

Con el fin de responder a los requerimientos de la investigación sociolingüística, los datos fueron tomados del Corpus PRESEEA-Medellín (González-Rátiva, 2008), ya que este, aparte de cumplir con los parámetros internacionales del proyecto PRESEEA, incluye precisiones metodológicas acordes con el contexto de la comunidad de habla entrevistada, a saber: se redefinen los grados de formación académica, se agrega el concepto de *ejes barriales* y, finalmente, se realiza una posestratificación (González-Rátiva y Grajales Alzate, 2011), con el fin de ofrecer una caracterización más precisa de los hablantes. El corpus está constituido por 119 entrevistas con una duración aproximada de 45 minutos. Cabe agregar que la totalidad del corpus se encuentra transcrito. Cada una de las entrevistas está marcada por un código que caracteriza el sexo⁴, la generación⁵, el nivel educativo⁶ y el número de identificación de la entrevista.

A partir de las 119 entrevistas recogidas en dicho corpus, fueron extraídas todas las realizaciones de la perífrasis *deber (de) + infinitivo* y se clasificaron bajo diferentes criterios. Estos han sido utilizados y, al mismo tiempo, han demostrado ser fructíferos en investigaciones anteriores al respecto. Fundamentalmente es necesario clasificar la aparición o ausencia de la preposición y la modalidad en la cual se inscribe la perífrasis, esto a partir de los conceptos abordados en §5.

⁴ H: hombre; M: mujer.

⁵ Para la generación se utilizan cuatro números que abarcan rangos de edad: 0: 15-19; 1: 20-34; 2: 35-54; 3: 55 o más.

⁶ Se divide en tres, 1: de segundo a séptimo de primaria; 2: de octavo grado a segundo semestre de universidad; 3: desde tercer semestre de pregrado hasta estudios de posgrado.

Por otra parte, gran cantidad de autores coinciden en la necesidad de analizar el contexto fonotáctico⁷, puesto que, intervocálicamente «los elementos fónicos se someten a un proceso general de *lenición* que los debilita y tiende a eliminarlos. Así hay que interpretar la elevada proporción de pérdida de la –d–» (Moreno Fernández, 2004, p. 980) lo que podría influir en la desaparición de la preposición en las realizaciones epistémicas. Esto, a priori, podría justificar la ausencia de la preposición en algunas realizaciones, como en (12).

(12) **I⁸**: Juan David ya *debe estar* en la casa / él *debe estar* jugando play con el otro
hermanito / que salió de vacaciones hoy // eso *debe estar* haciendo.
(MEDE_H22_6)

Samper et al. (1999) contribuyen al análisis del contexto fonotáctico, al afirmar que «el porcentaje de *deber de*⁹ sufre un importante descenso cuando el verbo auxiliar termina en vocal» (p. 1074). Criterio que también se tuvo en cuenta.

El grado de animacidad del sujeto (humano, no humano) es un criterio que tienen en cuenta Balasch Rodríguez (2008), Blas Arroyo (2011), Filimonova (2014), Manjón-Cabeza Cruz (2017), entre otros. Cabe afirmar que en la mayoría de los estudios no ha alcanzado significancia estadística. No obstante, «es una variable que no debe ser desdeñada para el estudio de otros corpus y que su carácter límite puede estar causado por el número de ejemplos» (Manjón-Cabeza Cruz, 2017, p. 9). Debido a esto se incluyó en la clasificación. Es necesario aclarar que aquellos

⁷ E.g. Blas Arroyo (2011); Filimonova (2014); Balasch Rodríguez (2008), Manjón-Cabeza Cruz (2017).

⁸ De ahora en adelante: E (entrevistador); I (informante).

⁹ La cursiva es nuestra.

sustantivos que corresponden, sobre todo, a entes gubernamentales o asociaciones que no tienen un único representante, se agregaron en la categoría no humano, como en (13).

(13) el gobierno *debiera tener* un programa para esas personas. (MEDE_M21_2).

Otro factor que se tuvo en cuenta fue el tiempo y modo del verbo auxiliar. Gómez Torrego (1999) sustenta que «estas construcciones con <{debía/debiera/debería} + infinitivo simple> sirven, con frecuencia, para que el hablante manifieste un deseo, un consejo o una orden atenuada con relación al interlocutor» (p. 3350). Por otra parte, afirma que los usos del presente suelen aportar valores más directos y menos corteses.

La última variable que se tuvo en cuenta fue la adyacencia entre *deber (de)* y el verbo auxiliado. Puesto que, aunque «los verbos de una perífrasis constituyan un solo núcleo del predicado, no implica que entre ellos no puedan introducirse otros elementos» (Gómez Torrego, 1999, p. 3325), lo que podría ser un condicionante para la aparición o no de la preposición.

Finalmente, los datos obtenidos en la clasificación fueron analizados y las conclusiones a las que se llegó fueron contrastadas con los hallazgos de diversos autores en otras variedades del español.

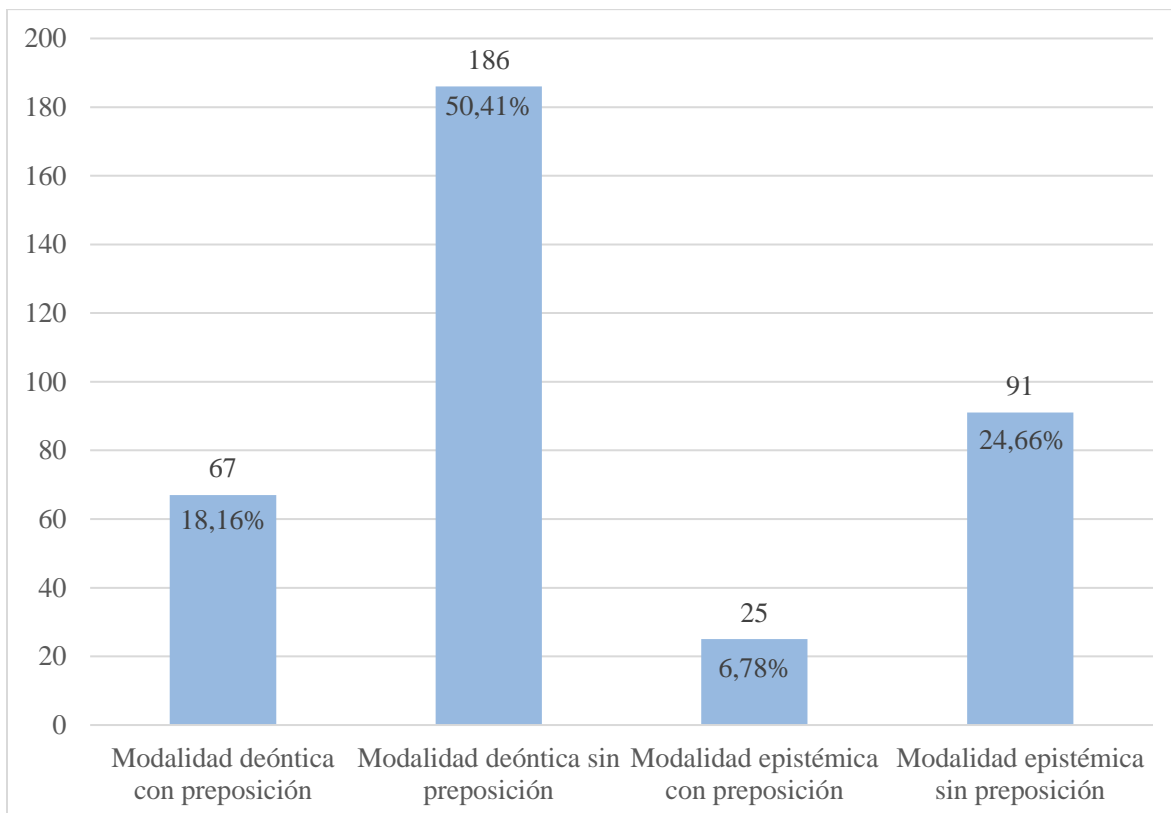
7. Resultados y discusión

7.1 Tendencia general de la perífrasis

En total, se registraron 369 realizaciones de la perífrasis *deber (de) + infinitivo*. De estas, 253 (68.56%) pertenecen a la modalidad deóntica y 116 (31.44%) a la modalidad epistémica. Los casos que no incluyen preposición son 277 (75.07%) mientras que la perífrasis con preposición tuvo un total de 92 apariciones (24.93%).

Estos datos, por sí solos, no demuestran una tendencia de la realización en la comunidad de habla estudiada, sin embargo, al cruzar los datos, es notoria la preferencia de los hablantes por una perífrasis más que la otra.

Gráfica 1. Distribución de la perífrasis con y sin preposición en modalidad deóntica y epistémica.



Como se puede observar en la Gráfica 1. la comunidad de habla de Medellín tiene una preferencia por la variante no prepositiva en ambas modalidades. Este resultado concuerda con gran cantidad de estudios, como el realizado por Blas Arroyo (2011) en el *Macrocorpus sociolingüístico de Castellón y sus comarcas* en donde la variante no prepositiva tiene un porcentaje de aparición de 77.7% frente al 22.3% de la perífrasis con preposición (p. 19). Este resultado es similar a los obtenidos de la comunidad de habla de Medellín, en donde la distribución de la modalidad epistémica es de 91 (78.45%) para la perífrasis sin preposición y 25 (21.55%) para la prepositiva. De igual forma sucede con los casos deónticos, en donde las apariciones sin preposición son 186 (73.52%) frente a 67 que la incluyen (26.48%).

A partir de estos datos es posible afirmar que, contrario a las posiciones prescriptivas, en la variedad de habla de Medellín se prefiere la utilización de la perífrasis no prepositiva para ambas modalidades. De hecho, como en (14) —para la modalidad epistémica— y (15) —para la modalidad deóntica— hay casos donde un hablante utiliza ambas perífrasis para la misma modalidad en un solo enunciado.

(14) **E:** ¿qué estará haciendo su mamá?

I: a esta hora deben de estar tomando el algo todos allá todos juntos / deben estar allá/
en mera recocha deben de estar. (MEDE_M02_3)

(15) **E:** ¿cómo debe ser para usted un buen amigo?

I: a mí / el buen amigo / me parece / que debe de ser fiel/ me parece que un buen
amigo debe ser tolerante. (MEDE_M13_5)

Esto podría apoyar la hipótesis de que aparentemente se trata de un caso de variación libre, al menos para el español de Medellín. Sin embargo, para hacer esta afirmación es necesario revisar aquellos contextos en los que hay atenuación, puesto que, tal como lo han evidenciado Filimonova (2014) para el español de México y Blas Arroyo (2011) para la variedad de Castellón (España) y sus comarcas¹⁰ es un factor que tiene incidencia en la elección de estas perífrasis.

7.2 Influencia sociolingüística

Ahora bien, si la modalidad no influye en la aparición de la preposición ¿qué factores lo hacen? Las realizaciones prepositivas son en total 92, al agrupar estos casos sociolingüísticamente, se evidencia la influencia de dos factores que favorecen la aparición de la preposición. En la Tabla 1. Se puede observar la distribución de estos datos.

Tabla 1. Distribución sociolingüística de los casos con preposición.

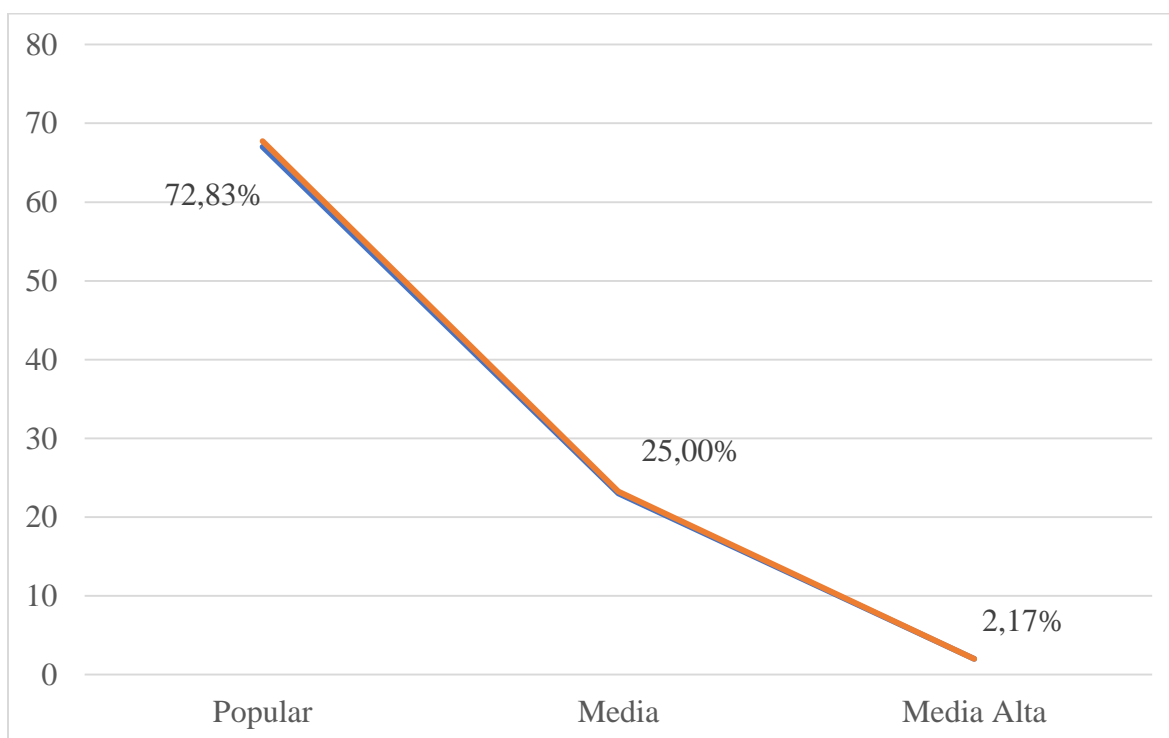
Variable	Casos	%
Sexo		
Hombres	50	54.35%
Mujeres	42	45.65%
Total	92	
Generación		
Generación 0	22	23.91%
Generación 1	15	16.30%
Generación 2	29	31.52%
Generación 3	26	28.26%
Total	92	

¹⁰ A partir de ahora Castellón.

Nivel educativo		
Nivel educativo 1	33	35.87%
Nivel educativo 2	43	46.74%
Nivel educativo 3	16	17.39%
Total	92	
Clase socioeconómica		
Popular	67	72.83%
Media	23	25.00%
Media Alta	2	2.17%
Total	92	

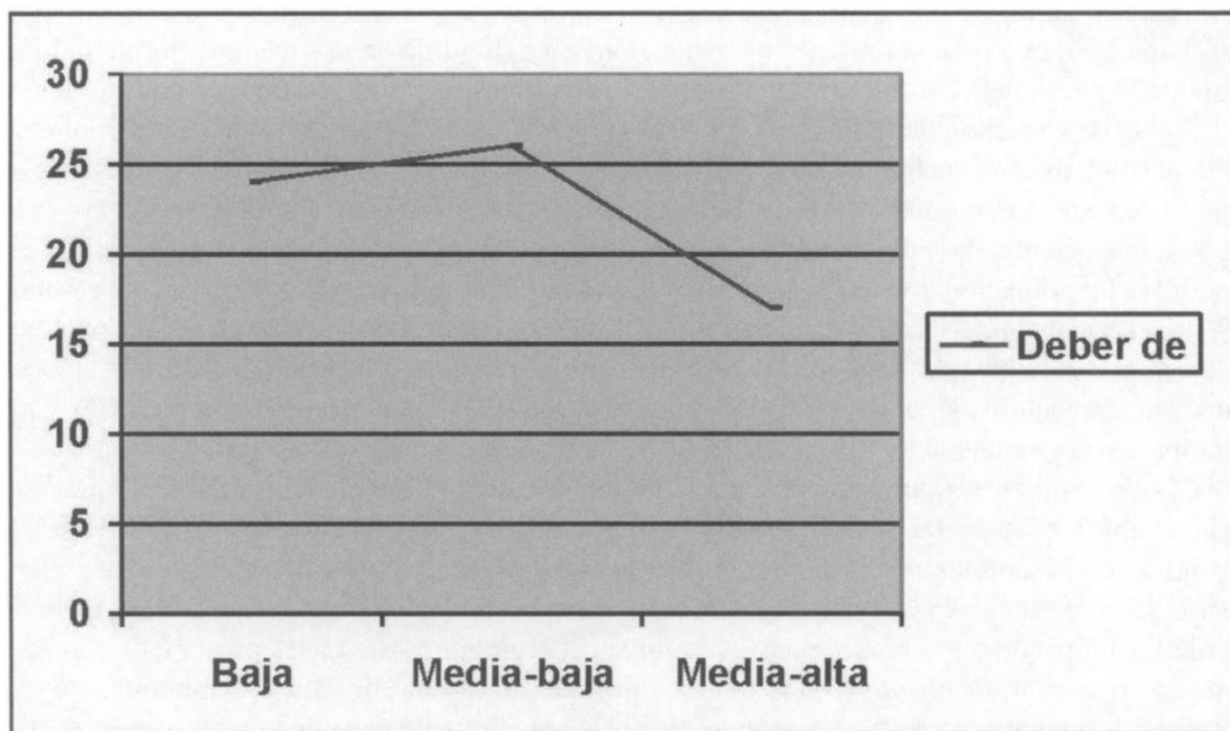
El factor más relevante es el nivel socioeconómico. En la Gráfica 2. se puede notar una tendencia a la desaparición de la preposición mientras este es más alto.

Gráfica 2. Distribución de la perífrasis prepositiva según el nivel socioeconómico.



Esta tendencia coincide con los datos presentados por Filimonova (2014) en la variedad mexicana donde la clase social es un factor que influye en la aparición de la preposición: «el uso de la variante prepositiva se da más entre los jóvenes y entre las clases baja y media» (p. 152) mientras que desaparece en la clase alta. De igual forma, Blas Arroyo (2014) en su estudio de Castellón presenta una tendencia a la desaparición de la preposición en la clase social Media-alta. Sin embargo, este autor registra las mayores ocurrencias en la clase Media-baja, como se observa en la Figura 1.

Figura 1. Distribución de la variante *deber de + infinitivo* en función del estatus social¹¹.

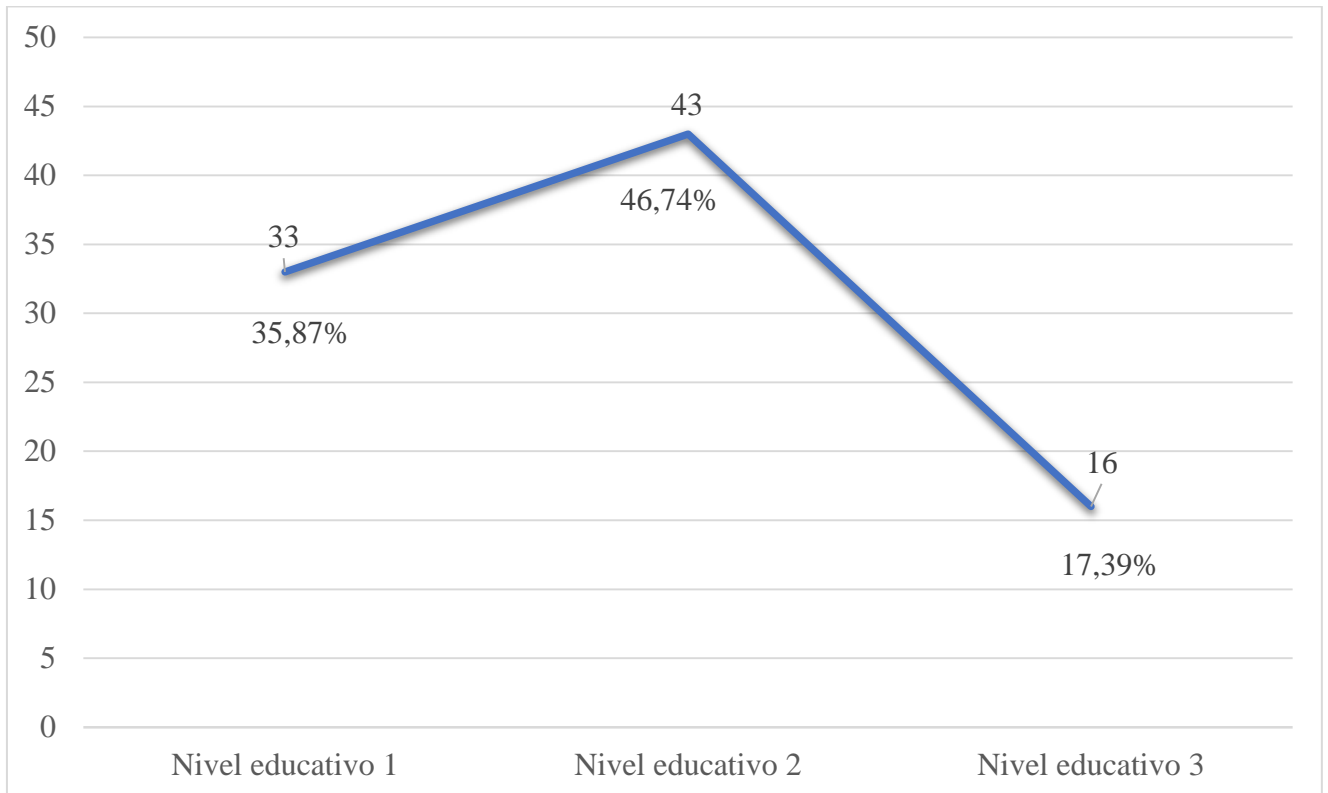


El segundo factor relevante en la distribución sociolingüística es el Nivel educativo. En este caso el Nivel educativo 2 favorece la aparición de la preposición por encima de los otros niveles. Igual que en el caso anterior, en el mayor Nivel educativo (es decir, el 3) tiende a

¹¹ Tomada de Blas Arroyo (2014) p. 644.

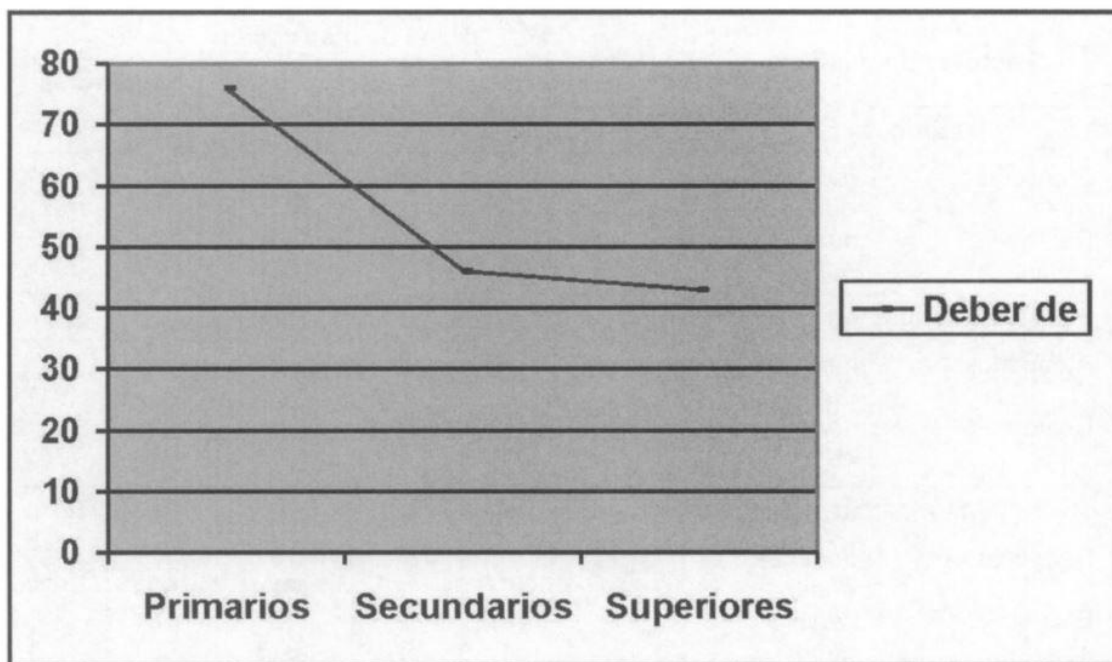
desaparecer la preposición y la mayor frecuencia de aparición se presenta en el Nivel medio (o nivel 2).

Gráfica 3. Aparición de la preposición distribuida por nivel educativo.



Este dato es comparable con lo hallado por Blas Arroyo (2014) en donde hay una tendencia a la desaparición de la preposición mientras más alto es el nivel educativo (Figura 1).

Figura 2. Distribución de la variante *deber de + infinitivo* por niveles de instrucción¹².



Manjón-Cabeza Cruz (2017), en un estudio realizado en Granada (España), coincide con la distribución presentada en la Figura 2. Por tanto, la comunidad de habla de Medellín presenta una diferencia en cuanto a la distribución de la variante prepositiva en el Nivel educativo 2, pero coincide con estas otras dos variedades estudiadas en que el nivel de instrucción superior desfavorece la aparición de la preposición.

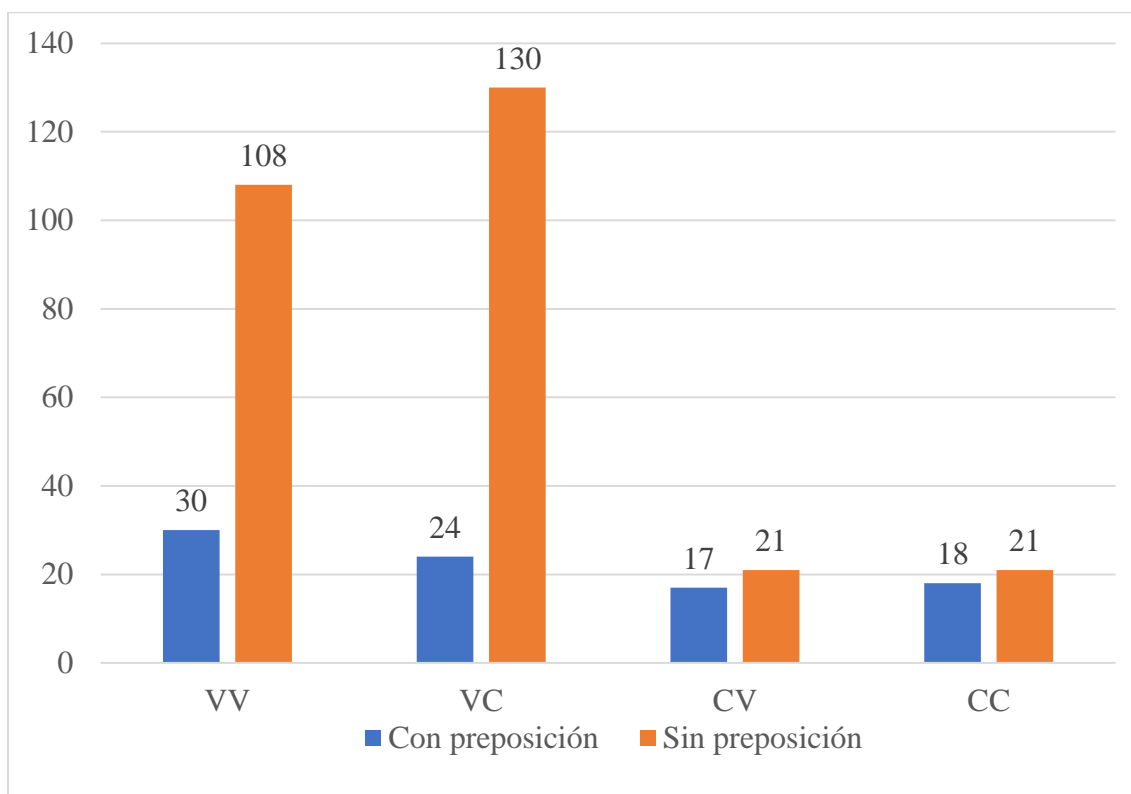
7.3 Contexto fonotáctico

En cuanto al contexto fonotáctico, se constata que hay una frecuencia mucho más elevada de casos en los que el auxiliar termina en vocal en comparación con las pocas realizaciones donde la conjugación específica del verbo *deber* termina en consonante. El contexto fonotáctico de vocal

¹² Tomada de Blas Arroyo (2014) p. 641.

final del auxiliar, independientemente de si el auxiliado comienza con vocal o consonante, favorece notablemente la ausencia de la preposición, como se ve en la Gráfica 4. Los contextos donde el auxiliar termina en consonante tienen un número reducido de realizaciones y en estas la frecuencia de construcciones con preposición es similar a la de las construcciones sin preposición.

Gráfica 4. Contexto fonotáctico en todas las realizaciones con y sin preposición



Estos resultados coinciden con Samper, et al. (1999) en su análisis sobre 12 variedades latinoamericanas¹³, al determinar que «la terminación consonántica del auxiliar propicia una mayor frecuencia de deber de» (p. 1080), es decir, los casos en los que la terminación del auxiliar es consonántica, la aparición de la construcción prepositiva es más frecuente que la perífrasis sin

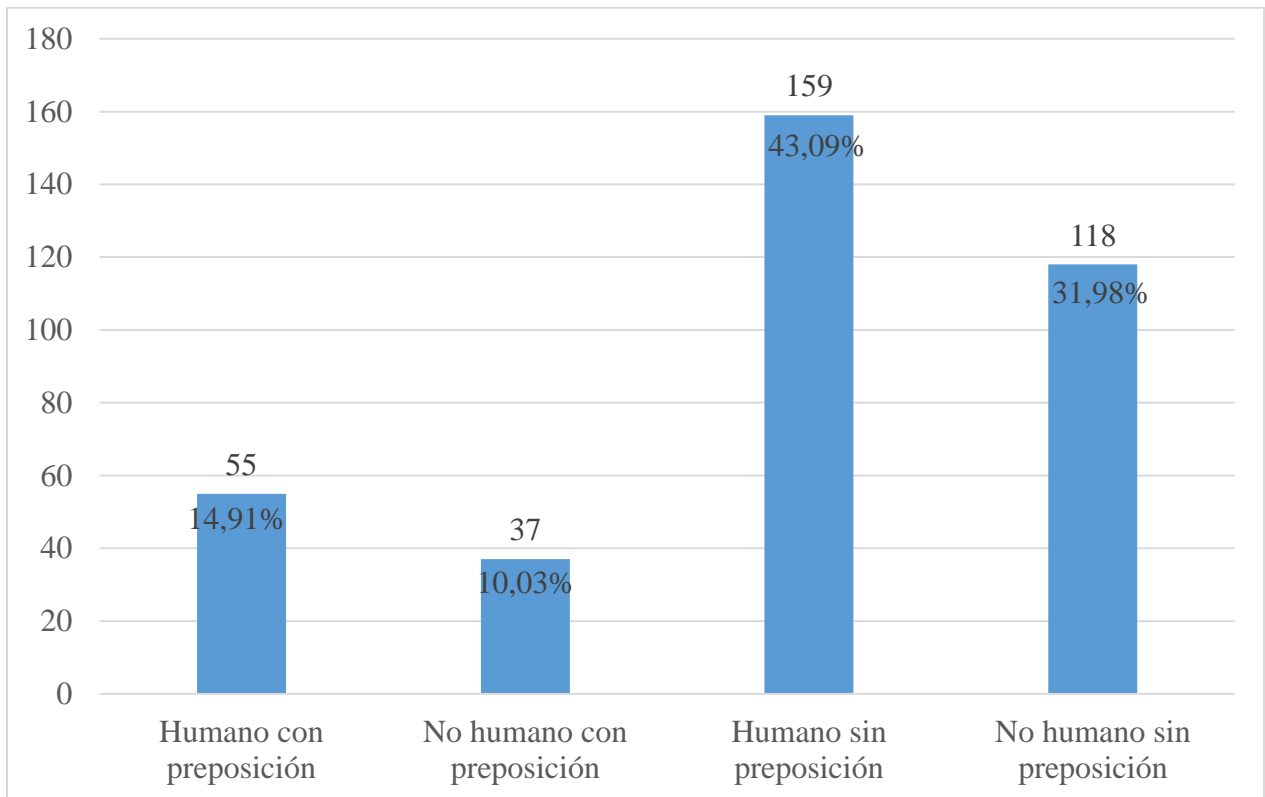
¹³ El análisis se realiza en el Macro-corpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico. Entre estas ciudades se encuentran Santiago de Chile, Caracas, La Paz, entre otras.

preposición. Por su parte, Blas Arroyo (2011) manifiesta que en la variedad de Castellón no se encuentran diferencias significativas en relación al contexto fonotáctico.

7.4 Humano vs. no humano

Las realizaciones con sujeto humano fueron 214 (57.99) y las clasificadas como no humano 155 (42.01%). Al realizar una distribución de los datos (Gráfica 5.) no es posible encontrar una tendencia que pueda justificar la aparición o ausencia de la preposición. Por lo tanto se considera un factor no relevante.

Gráfica 5. Humano vs. no humano con y sin preposición



7.5 El tiempo verbal

En la tabla 2. se puede observar la división por tiempo verbal y la aparición de la preposición.

Tabla 2. División por tiempo verbal y aparición de la preposición.

Tiempo	# de apariciones	%
Pretérito imperfecto con preposición	11	40.74%
Pretérito imperfecto sin preposición	16	59.26%
Pretérito perfecto con preposición	2	25.00%
Pretérito perfecto sin preposición	6	75.00%
Condicional con preposición	17	29.31%
Condicional sin preposición	41	70.69%
Tiempo presente con preposición	62	22.46%
Tiempo presente sin preposición	214	77.54%

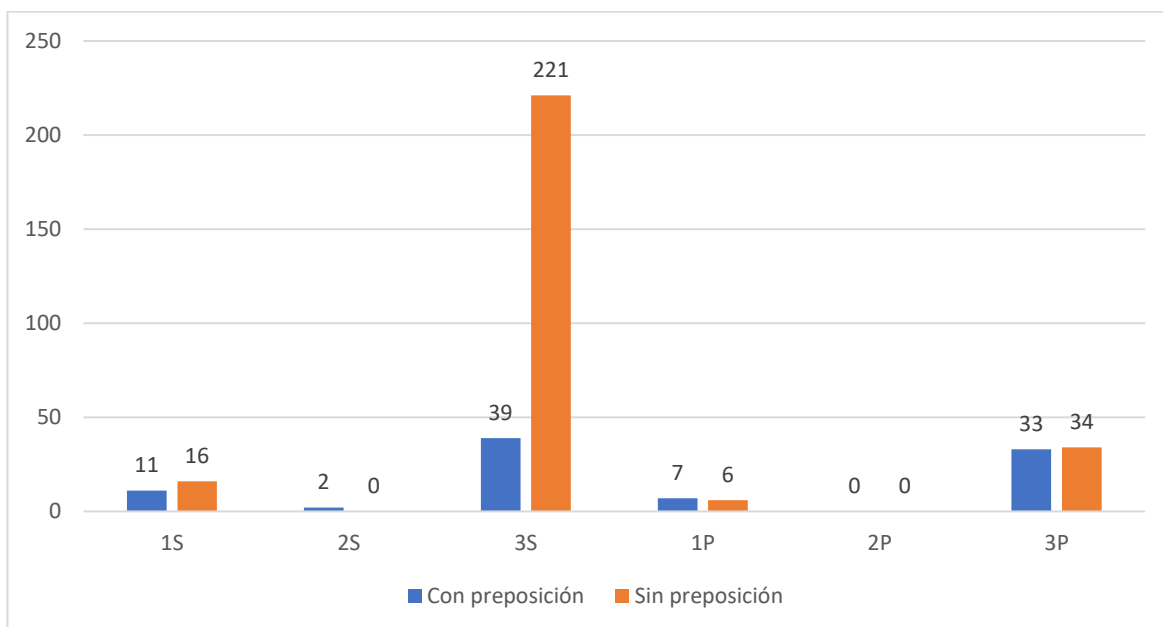
La distribución de los tiempos verbales y la aparición de la preposición es similar en cada una de las conjugaciones. Por lo que consideramos que no es un factor que determine la aparición de la variante prepositiva.

Por otra parte, la baja aparición del modo subjuntivo (3.52%), frente al indicativo (96.48%) no permite realizar un análisis fructífero de esta categoría.

Respecto a la persona y el número verbal, la mayor cantidad de construcciones aparecen en la tercera persona singular (Gráfica 6.) y esta, a su vez, favorece la ausencia de la preposición. En un estudio anterior, Blas Arroyo y Porcar Miralles. (2016) presentaron resultados contrarios a

los de la variedad de Medellín: «los resultados del análisis muestran una mayor asociación de VP¹⁴ con las formas verbales de la tercera persona, especialmente del plural» (p. 74), sin embargo, cabe destacar que el estudio de Blas Arroyo y Porcar Miralles. (2016) corresponde a textos de inmediatez comunicativa en el Siglo de Oro.

Gráfica 6. Distribución por número y persona con y sin preposición.



7.6 Adyacencia del auxiliar con el verbo auxiliado

En la mayoría de las realizaciones el verbo auxiliar y auxiliado se encuentran unidos (96.75%), sin embargo, las pocas realizaciones en donde hay elementos introducidos en medio de la perífrasis, permite observar algunas características que podrían ser fructíferas en futuros análisis que cuenten con un número más elevado de este tipo de construcciones, a saber: las 12 realizaciones (3.25%) se inscriben en la modalidad deóntica y ninguna de ellas cuenta con la preposición. Los elementos

¹⁴ Variante prepositiva.

introducidos suelen ser partículas discursivas, como *ni siquiera* o *pues*¹⁵. Sin embargo, observar detenidamente este tipo de estructuras requiere profundización.

¹⁵ Ver Grajales Alzate (2011) que estudia *pues* como partícula discursiva en la variedad hablada en Medellín.

8. Conclusiones

A partir de los resultados expuestos anteriormente, se puede concluir que en el español hablado en Medellín no se realiza una distinción modal entre las perífrasis *deber de + infinitivo* y *deber + infinitivo*. Los hablantes utilizan de forma indistinta ambas perífrasis, sin una motivación semántica (modal).

El factor que más favorece la aparición de la preposición en la variedad estudiada es el nivel socioeconómico. La perífrasis prepositiva, igual que en los estudios de Filimonova (2014) para México y Blas Arroyo (2014) para Castellón tiende a desaparecer mientras más alto es el nivel socioeconómico.

Otro factor que influye en la aparición de la preposición es el nivel académico, factor íntimamente ligado al nivel socioeconómico, ya que la menor cantidad de las perífrasis con preposición se registró en el grupo con mayor nivel educativo. Tal como en Blas Arroyo (2014) y Filimonova (2014).

El contexto fonotáctico mostró ser un factor que también influye en la presencia o ausencia de la preposición: cuando la forma conjugada del auxiliar *deber* termina en vocal, independientemente de si el verbo auxiliado comienza por vocal o consonante, se prefiere la estructura perifrástica sin la preposición.

La animacidad del sujeto, en este caso analizada como humano/no humano, no parece tener una relevancia en la selección de las perífrasis estudiadas. De igual forma, el tiempo y modo del verbo no demuestran tener influencia en la aparición de una perífrasis por encima de la otra.

Cabe resaltar que el análisis estadístico podría ser más preciso de la mano de programas especializados en análisis sociolingüístico multivariado. Esto podría contribuir a una comprensión más detallada del fenómeno estudiado, a partir del cruce de factores tanto lingüísticos como extralingüísticos.

Así mismo, el estudio de nuevas categorías, como bien podrían ser la atenuación, el tipo de oración o la estatividad del verbo auxiliado podrían ayudar a completar la comprensión del fenómeno en cuestión. Los estudios diacrónicos en la variedad de habla de Medellín son igualmente necesarios, pues estos pueden aportar razones históricas que definan la evolución de dicha perífrasis.

Finalmente, es importante señalar la necesidad de realizar más estudios de este tipo de perífrasis. Necesidad que se extiende a Colombia y a otras variedades hispanoamericanas.

Bibliografía

- Balasz Rodríguez, Sonia. (2008). Debe (de) ser: evolución de la variación. *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, 109–119.
- Blas Arroyo, José Luis. (2011). Deber (de) + infinitivo: ¿un caso de variación libre en español? Factores determinantes en un fenómeno de alternancia sintáctica. *Revista de Filología Española*, 91(1), 9–42.
- Blas Arroyo, José Luis. (2013). Norma y uso en un fenómeno de variación sintáctica. Nuevos datos a propósito de la oposición modal epistémico-deóntica y la variable deber / deber de + infinitivo. *Actes Del 26 é Congrès de Lingüística i Filologia Romàniques, Berlin, W. de Gruyter*, 12, 519–529.
- Blas Arroyo, José Luis. (2014). Confluencia de normas sociolingüísticas en un hecho de variación sintáctica: Factores sociales en la selección de la variante "deber de" + infinitivo (vs. "deber") en un corpus de español peninsular. *Hispania* 93(4) 624-649
- Blas Arroyo, José Luis & Vellón Lahoz, Javier. (2014). La supervivencia de deber de + infinitivo en el español moderno (SS. XVIII-XX). *Revista de Filología Española*, 94(1), 9–38.
- Blas Arroyo, José Luis & Porcar Miralles, Margarita. (2016). Patrones de variación y cambio en la sintaxis del Siglo de Oro: Un estudio variacionista de dos perífrasis modales en textos de inmediatez comunicativa. *Rilce*, 32(1), 47–81.
- Bally, Charles. (1965). *Linguistique générale et linguistique française*. Berna: Editorial Francke.
- Crespo, Emilio. (1992). Sintaxis y semántica de las formas modales en griego clásico. *Revista Española de Lingüística*, 22(2), 277–307.
- Cuervo, Rufino José. (1893). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. A & R. Roger y F. Chernoviz, Editores.

- Fernández de Castro, Félix. (1999). Las perífrasis verbales en el español actual. In *Biblioteca románica hispánica 2, Estudios y ensayos*. Gredos.
- Filimonova, Valentyna. (2014). Variación en el uso de deber (de) en la ciudad de México. *IULC Working Papers*, 14(2), 138–157.
- Gili Gaya, Samuel. (1980). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf. S.A.
- González-Rátiva, María Claudia (Coord.) (2008) Corpus Sociolingüístico de Medellín [Banco de datos]. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/>
- González Rátiva, Maria Claudia & Grajales Alzate, Robinson. (2011). La clase social en el Corpus Preseea-Medellín. *Lenguaje*, 39(1), 41–64.
- Gómez-Torrego, Leonardo. (1999) Los verbos auxiliares: las perífrasis verbales de infinitivo. En Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta. (Eds.). *Nueva Gramática descriptiva de la lengua española* (tomo 2). 3323-3391. Madrid: Espasa-Calpe.
- Grajales, Robinson. (2011). Funciones del marcador discursivo “pues” en el habla de Medellín, Colombia. *Forma y Función*, 24, 25–45.
- Grande Alija, Francisco Javier. (1996). *Las modalidades de la enunciación*. Tesis doctoral. Universidad de León.
- Hernández, Rolando. (2013). Modalidades deóntica y epistémica en purépecha. *Amerindia*, 37(1). 251-272.
- Lyons, John. (1977). *Semantics volume 2*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lyons, John. (1994). *Semántica lingüística: una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2017). Deber (de) + infinitivo en el corpus PRESEEA de Granada. *Linred*.

- Martínez, Eva. (2008). La expresión de la modalidad de obligación en el Corpus del español conversacional de Barcelona y su área metropolitana (2001). *El Valor de La Diversidad (Meta)Lingüística. Actas Del VIII Congreso de Lingüística General*. 68-87.
- Meléndez Quero, Carlos. (2015). La emoción en la lengua: diferentes formas de expresión de la modalidad afectiva. *Aspectos de La Subjetividad En El Lenguaje*, 171–185.
- Moreno Fernández, Francisco. (2004). Cambios vivos en el plano fónico del español: variación dialectal y sociolingüística. En Cano, Rafael (Coord.) *Historia de la lengua española*. 973-1009. Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- Moreno Fernández, Francisco. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Moreno Fernández, Francisco. (2017). Sociolingüística de la globalización. En Olímpio, María & Penadés, Inmaculada (Ed.), *Investigaciones actuales en lingüística Vol. I: Sobre la lingüística y sus disciplinas*. 117-138. Alcalá: Universidad de Alcalá.
- Otaola Olano, Concepción. (1988). La modalidad (con especial referencia a la lengua española). *Revista de Filología Española*, 68, 97–117. }
- Palmer, Frank Robert. (2001). *Mood and Modality* (Second edition). Cambridge: Cambridge University Press.
- Real Academia Española. (1732). *Diccionario de autoridades*. (en línea: <https://webfrrl.rae.es/DA.html>) Fecha de acceso: 23/07/2020.
- Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-calpe, S.A.

- Ridruejo, Emilio. (1999) Modo y modalidad: el modo en las subordinadas sustantivas. En Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta. (Eds.). *Nueva Gramática descriptiva de la lengua española* (tomo 2). 3209-3253. Madrid: Espasa-Calpe.
- Samper, José Antonio; Hernández, Clara & Troya, Magnolia. (1999). El uso de deber + infinitivo y deber de + infinitivo en la norma lingüística culta de América y España. *Homenaje Al Profesor Ambrosio Rabanales*, XXXVII, 1059–1083.
- Topor, Mihaela. (2005). Criterios identificadores de las perífrasis verbales del español. *Sintagma*, 17(1), 51–69.
- Troya, Magnolia. (1999). Perífrasis verbales de infinitivo en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria. *Vector Plus*, 14, 24–36.